Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

ACLARATORIO ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPS-056-2023 Numero Interno 057 de 2023-03-09 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 057

FECHA DEL CONTRATO: 9 DE MARZO DE 2023

CONTRATANTE: FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: LEONARDO BARÓN PULIDO

FECHA DE INICIO: 10 DE MARZO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE JUNIO DEL 2023

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.150.000,00).

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2023, se reunieron ARVEY MÉNDEZ ACOSTA, en su calidad de representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, de conformidad con la cláusula 13 del contrato en mención, y LEONARDO BARÓN PULIDO, con NIT. No. 74182209-1, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74.182.209 DE SOGAMOSO, en su condición de CONTRATISTA, para aclarar que en el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPS-056-2023 Numero Interno 057 de 2023-03-09, por un error se indicó un valor de contrato que no correspondía, esto es, el valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS MCTE ($9.896.040,00), cuando lo correcto es: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.150.000,00).

En consecuencia, se establece que el valor del contrato es: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.150.000,00).

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
11-07-2018
V.03

Encontrándose el CONTRATISTA en las dependencias del FGRDC, se procede a realizar la suscripción del presente Aclaratorio al Acta de Inicio. Las demás condiciones del Acta de Inicio se mantienen incólumes a las inicialmente pactadas.

ARVEY MÉNDEZ ACOSTA
RL/FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare

LEONARDO BARÓN PULIDO

Elaboró y Revisó: Érika Tatiana Ojeda Bautista
Profesional Jurídica Contratada FGRDC